

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

De suscribirse en la *Imprenta Tipográfica*, calle de la Misericordia número 6. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales...

## Num. 7464

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Abri en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. De entónces hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## SECCION DE LA GACETA

### PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) continúa sin novedad en su importante salud.  
El Jefe superior de Palacio dice a esta Presidencia lo siguiente:  
• Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dirige en el día de hoy la siguiente comunicación:  
• Excmo. Sr.: Con esta fecha, el Profesor Recasens, me dice:  
• Tengo el honor de participar a V. E. que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y S. A. R. el Infante recién nacido continúan en estado satisfactorio.  
• Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 28 de Octubre de 1914.—El Jefe superior de Palacio, El Marqués de la Torreccilla.  
• Señor Presidente del Consejo de Ministros.  
SS. AA. RR. el príncipe de Asturias é Infantes y las demás personas de la Augusta Real Familia se continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta 29 de Octubre)

### MINISTERIO DE ESTADO

**Subsecretaría.—Sección de Política**  
El Embajador de S. M. en Berlin, participa al Ministerio de Estado que el Imperio alemán considera como contrabando de guerra condicional, mientras dure el estado de guerra en que se encuentra, el cobre en bruto y el plomo en lingotes, planchas ó tubos; debiendo añadirse estos objetos con los números 15 y 16 a la lista publicada en la *Gaceta de Madrid* de 8 de Septiembre último.  
Lo que se hace público para conocimiento general.  
Madrid, 26 de Octubre de 1914.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.  
El Representante de S. M. en Tánger participa al Ministerio de Estado con fecha 15 del actual que por decreto de 1.º de Octubre de 1914, del Residente General francés, todo Capitan de un buque mercante, cualquiera que sea su nacionalidad, está obligado al entrar en un puerto de la zona francesa del Imperio xeniano a declarar a la Autoridad militar los súbditos de nacionalidad enemiga que tenga a bordo, cualquiera que sea el pabellón bajo el que figuren embarcados; en caso de no declarar o ó de una declaración falsa, el buque podrá ser detenido; los nacionales enemigos a bordo de los buques

mercantes serán desembarcados siempre que las Autoridades locas consideren peligrosa su permanencia en aguas territoriales, siendo nuevamente conducidos a bordo por la Autoridad militar en el momento de salir el buque del puerto los nacionales enemigos cuyo desembarco pusiera al buque en la imposibilidad de continuar su marcha. Este favor no podrá concederse sino cuando los barcos vayan con destino a un puerto neutral ó aliado.  
Lo que se hace público para conocimiento general.  
Madrid, 26 de Octubre de 1914.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.  
(Gaceta 27 de Octubre)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 2519

### Gobierno Civil

**ELECCIONES DE CÁMARAS DE COMERCIO**  
**Convocatoria**  
En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 33 al 36 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1911 y por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo en 5 de Septiembre último, he acordado convocar a elecciones para la renovación trienal de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Menorca é Ibiza, las cuales se verificarán el domingo 15 de Noviembre próximo por medio de Colegio electoral único, que se establecerá en los domicilios sociales de dichas Cámaras.  
Las elecciones se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en el citado Reglamento, en las horas que a continuación se señalan.  
**Grupo 1.º—Comercio**  
Categoría 1.ª, de 8 a 9 horas.  
Id. 2.ª, de 9 a 10 id.  
Id. 3.ª, de 10 a 11 id.  
Id. 4.ª, de 11 a 12 id.  
**Grupo 2.º—Industria**  
Categoría 5.ª, de 12 a 13 horas.  
Id. 6.ª, de 13 a 14 id.  
**Grupo 3.º—Navegación**  
Categoría 7.ª, de 14 a 15 horas  
Palma 31 de Octubre de 1914.  
El Gobernador,  
Ignacio Martínez de Campos  
Num. 2562  
**DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES**  
Negociado de Clases pasivas  
Anuncio.—El Lunes día 2 del próximo Noviembre se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases pasivas en

esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda, en la siguiente forma:  
Día 2.—Monte Pío Militar; Monte Pío Civil; jubilados y Pensiones remuneratorias.  
Días 3 y 4.—Retirados de guerra y Marinos.  
Palma 27 Octubre de 1914.—El Delegado de Hacienda, José Bato.  
Núm. 2563  
**INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO**  
*Sección provincial de Estadística de Baleares*  
Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Septiembre último.

|   |         |
|---|---------|
| Población.                                | 329.831 |
| Número de hechos                          |         |
| Absoluto.                                 |         |
| Nacimientos.                              | 639     |
| Defunciones.                              | 433     |
| Matrimonios.                              | 140     |
| Por 1.000 habitantes.                     |         |
| Natalidad.                                | 1'94    |
| Mortalidad.                               | 1'31    |
| Nupcialidad.                              | 0'42    |
| Número de nacidos                         |         |
| Vivos.                                    |         |
| Varones.                                  | 380     |
| Hembras.                                  | 309     |
| Número de muertos                         |         |
| Vivos.                                    |         |
| Legítimos.                                | 629     |
| Ilegítimos.                               | 7       |
| Expósitos.                                | 3       |
| Total.                                    |         |
| Total.                                    | 639     |
| Número de fallecidos                      |         |
| Varones.                                  | 228     |
| Hembras.                                  | 205     |
| Menores de 5 años.                        | 87      |
| De 5 y más años.                          | 346     |
| En hospitales y casas de salud.           | 14      |
| En otros establecimientos benéficos.      | 8       |
| Causas de las defunciones                 |         |
| Fiebre tifóidea (año abdominal).          | 12      |
| Fiebre intermitente y sequexia palúdica.  | 1       |
| Sarampión.                                | 2       |
| Coqueuche.                                | 1       |
| Difteria y C up.                          | 1       |
| Otras enfermedades epidémicas.            | 3       |
| Tuberculosis de los pulmones.             | 39      |
| Tuberculosis de las meningis.             | 2       |
| Otras tuberculosis.                       | 4       |
| Cáncer y otros tumores malignos.          | 19      |
| Meningitis simple.                        | 19      |
| Hemorragia y reblandecimiento cerebrales. | 39      |
| Enfermedades orgánicas del corazón.       | 45      |
| Bronquitis aguda.                         | 9       |

|  |     |
|--|-----|
| Bronquitis crónica.  | 10  |
| Neumonía.  | 3   |
| Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).                  | 18  |
| Afecciones del estómago (excepto el cáncer).                                     | 1   |
| Diarrea y enteritis (menores de dos años).                                       | 30  |
| Hernias, obstrucciones intestinales.   | 2   |
| Cirrosis del hígado.   | 7   |
| Nefritis aguda y mal de Bright.  | 12  |
| Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer. | 2   |
| Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).                | 3   |
| Otros accidentes puerperales.  | 2   |
| Debilidad congénica y vicios de conformación.                                    | 3   |
| Senilidad.   | 27  |
| Muertes violentas (excepto el suicidio).   | 10  |
| Suicidios.   | 2   |
| Otras enfermedades.  | 100 |
| Enfermedades desconocidas ó mal definidas.                                       | 5   |
| Total.   |     |
| Total.   | 433 |

Palma 27 de Octubre de 1914.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.  
Núm. 2560  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**Recaudación de Impuestos Municipales**  
Don Gabriel Carbonell y Magraner, Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.  
Hago saber: que por el Administrador Recaudador de Impuestos Municipales se me ha sido presentada relación de deudores al Impuesto sobre Ocupación del suelo y subsuelo de la vía pública a los años 1913 y 1914 y en su consecuencia he dictado la siguiente:  
Providencia, mediante no haber hecho efectivas sus cuotas contributivas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto del Impuesto sobre Ocupación del suelo y subsuelo en la vía pública correspondientes a los años 1913 y 1914 durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron en uso de las atribuciones que concede el artículo 50 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 declaró a dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en el 5 por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de 5 días a contarse desde la fecha de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL no satisfacen sus referidos descubiertos quedarán incursos los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por ciento sobre dicho importe procediéndose al embargo y venta de sus bienes en la forma que estatuye la citada Instrucción.  
Dado en Palma a 26 Octubre de 1914.  
—El Alcalde accidental, Gabriel Carbonell Magraner.

## AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Terminada la confección del padrón de cédulas personales de esta villa para el año de 1915, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de la Corporación municipal, por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Llubi 23 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Guillermo Feliu.—El Secretario, Juan Jaume.

Confeccionada la matrícula industrial y de comercio de esta villa para el año 1915, permanecerá expuesta al público á efecto de reclamación, en la Secretaría de las Corporación municipal, por término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Llubi 23 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Guillermo Feliu.—El Secretario, Juan Jaume.

Núm. 2523

## AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Terminado el padrón de cédulas personales de este pueblo para el próximo año de 1915, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a contar desde el de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

San Antonio Abad á 24 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Antonio Costa.

Núm. 2543

## AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Acordada por este Ayuntamiento una transferencia de doscientas cincuenta pesetas del capítulo V artículo 3.º del presupuesto de gastos, al capítulo primero artículo primero, el expediente de su referencia, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días contados desde el siguiente del que aparezca inserto este anuncio en el B. O.

Formentera 26 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Bartolomé Ros.—P. A. del A. Vicente Tur, Secretario.

Núm. 2544

## AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Aprobada, en principio, la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1915, por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de diez días, en la Secretaría de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la Real Orden Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Artículos: Pollos y gallinas.—Unidades, uno.—Precio medio, 4 pesetas.—Arbitrio, 0'50 id.—Consumo calculado durante el año, 300.—Producto anual, 150 pesetas.

Artículos: Pavos, perdices y conejos.—Unidades, uno.—Precio medio, 2'00 pesetas.—Arbitrio, 0'30 id.—Consumo calculado durante el año, 1.000.—Producto anual, 300 pesetas.

Artículos: Huevos.—Unidades, 100.—Precio medio, 10'00 pesetas.—Arbitrio, 1'50 id.—Consumo calculado durante el año, 6.000.—Producto anual, 90 pesetas.

Artículos: Leche.—Unidades, 100 litros.—Precio medio, 40'00 pesetas.—Arbitrio, 6'00 id.—Consumo calculado durante el año, 2.000.—Producto anual 120 pesetas.

Artículos: Queso.—Unidades, kilogramo.—Precio medio, 1'50 pesetas.—Arbitrio, 0'23 id.—Consumo calculado durante el año, 1.000.—Producto anual, 230 pesetas.

Artículos: Paja, forraje y demás hierbas.—Unidades, 100 kilogramos.—Precio medio, 2'50 pesetas.—Arbitrio, 0'38

id.—Consumo calculado durante el año, 12.500.—Producto anual, 475 pesetas.

Artículos: Algarrobas.—Unidades, 100 kilogramos.—Precio medio, 10'82 pesetas.—Arbitrio, 1'48 id.—Consumo calculado durante el año, 12.980.—Producto anual, 192'12 pesetas.

Artículos: Leña.—Unidades, 100 kilogramos.—Precio medio, 3 pesetas.—Arbitrio, 0'40 id.—Consumo calculado durante el año, 177.495.—Producto anual, 709'98 pesetas.

Total, 2.267'10 pesetas.  
Algaída á 20 de Octubre de 1914.—El Alcalde Presidente, Julián Cardell.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2545

Aprobadas por el Ayuntamiento las condiciones para subastar los arbitrios municipales para el próximo año 1915; Tablillas para carros, Matadero, Corral común de esta villa, Plaza y lo mismo la del lugar de Pina, se hace saber que dichas condiciones permanecerán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamaciones por espacio de diez días que contarán desde el siguiente á la publicación del presente en el B. O. de la provincia.

Algaída 27 Octubre 1914.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2546

Formado el padrón de cédulas personales para el próximo año 1915, estará expuesto al público, á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las que se formulen y transcurrido el mismo ninguna será atendida.

Algaída 27 Octubre 1914.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2547

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1915, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Señor R. gidor Sindico estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.

Algaída 27 Octubre 1914.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2548

La matrícula industrial de este pueblo para el año 1915, estará expuesta al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O.

Algaída 27 Octubre 1914.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2549

Formado el padrón de carruajes de lujo de este pueblo, para el próximo año 1915, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O.

Algaída 27 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Rafael Martorell.

Núm. 2553

## AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Formado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el próximo año de 1915, permanecerá expuesto al público en esta Secretaría á efectos de reclamación por el plazo de diez días, á contar del siguiente al que aparecerá el presente anuncio inserto en el B. O. de la provincia.

Alcudia 27 de Octubre de 1914.—El

Alcalde accidental, Bartolomé Ventayol.—El Secretario, Jaime Qués.

Núm. 2554

Confeccionada la matrícula industrial de esta ciudad para el año próximo de 1915, estará expuesta al público en la Secretaría, á efectos de reclamación, por espacio de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O.

Alcudia 27 de Octubre de 1914.—El Alcalde accidental, Bartolomé Ventayol.—El Secretario, Jaime Qués.

Núm. 2568

## AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO

Confeccionado el padrón de cédulas personales de esta villa, correspondiente al próximo año de 1915, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia, transcurrido los cuales ninguna será atendida.

San Lorenzo á 26 Octubre de 1914.—El Alcalde, José Jaume.—El Secretario, Juan Noguer.

Núm. 2574

## CEDULA DE REQUERIMIENTO

Por la presente cédula y en méritos de lo acordado en providencia de quince del actual dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad en el expediente procedimiento de apremio que sigue el procurador don Francisco Pizá contra D. Miguel Gil Carbonell de ignorado domicilio, se requiere á éste para que dentro de ocho días y bajo apercibimiento de apremio, pague á dicho procurador Sr. Pizá la suma de dos mil cuatrocientas pesetas diez y seis céntimos, importe de cuatro cuentas juradas cuya cuantía se dirá, presentadas por el mismo en los siguientes autos: 242 pesetas 50 céntimos expediente sobre nombramiento de defensor del propio Gil; 680 pesetas 63 céntimos juicio declarativo de mayor cuantía contra D.ª Juana Carbonell Amorós, D. Antonio, D. Marcos, don Jerónimo, D.ª Juana, D. José y D. Juan Gil y Carbonell; 1248 pesetas 38 céntimos testamentaria de D. Juan Gil Pons; y 228 pesetas 65 céntimos juicio sobre reclamación de alimentos provisionales contra D.ª Juana Carbonell y Amorós, D. Antonio, D. Marcos, D. Jerónimo, D.ª Juana, D. José y D. Juan Gil y Carbonell, formando estas cuatro partidas la total cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas diez y seis céntimos al principio indicada, importe de las costas causadas á nombre del repetido D. Miguel Gil y Carbonell.

Palma diez y siete Octubre de mil novecientos catorce.—El Secretario Judicial, Sebastián Gazá.

Núm. 2550

## CEDULAS DE CITACION

Miralles Cantallops, Pedro, vecino de Inca, en ignorado paradero comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Balears), á fin de informarle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y recibirle declaración, en la causa n.º 67, sobre sustracción de una bicicleta.—El Secretario, Pedro J. Serra.

Núm. 2557

El Sr. Juez de instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad, en méritos del sumario que se instruye, sobre muerte de Juan Bosch y Valle, ocurrida en el predio Bañol; día primero de Septiembre último, ha acordado se cite en forma á los hijos de aquel Buenaventura, Emilio, Ana y Cristina Bosch y Simón, cuyo actual paradero se ignora; á fin de que dentro de quinto día comparezcan á este Juzgado á fin de prestar la correspondiente declaración en dicho sumario é instruirles de los extremos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y á los efectos del artículo 178 de dicha Ley se publica la presente en el BOLETIN OFICIAL.

Palma quince de Octubre de mil nove-

cientos catorce.—P. I. del Secretario, don Antonio Tomas.—Francisco Rubí, oficial auxiliar.

Núm. 2556

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En autos juicio declarativo de menor cuantía sobre pago de cantidad, promovido en el Juzgado de primera instancia de Inca y Secretaría del infrascrito, por el Procurador D. Mateo Dupuy, á nombre de D. Martín Bernad Morey, contra doña Catalina Franch Solas, como legítima representante de sus hijos menores Jaime y Francisca Solivellas Franch, estos en calidad de herederos forzosos de su padre Bernardo Solivellas Palou, contra Francisca Palou Ribas, como defensora en juicio y fuera de él y tutora legítima de dichos menores; y contra cuantos sean herederos y causahabientes, hoy ignorados de dicho causante Solivellas Palou, y quienes se crean con derecho á su herencia; en virtud de providencia de fecha ocho de los corrientes, recaída al escrito de demanda, se confiere traslado de la misma y se emplaza, mediante la presente cédula á Francisca Palou Ribas, como defensora en juicio y fuera de él y tutora legítima de los menores Jaime y Francisca Solivellas y Franch, para que comparezca en dichos autos y conteste la demanda dentro de nueve días; previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Inca diez y nueve Octubre de mil novecientos catorce.—El Secretario, Miguel Sampol.

Núm. 2551

Don Jaime Salvá y Palou, Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Lonja.

Testimonio y doy fé; que en el juicio de faltas seguido en virtud de parte de la Inspección de Vigilancia contra Antonia Bonet y Serra y Vicente Ferrer y Pannells, obra una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen: Sentencia.—En la ciudad de Palma día veinte y seis de Octubre de mil novecientos catorce; Visto ante este Tribunal que lo forman el Sr. Don Juan Lorenzo Aymar y Arcos, Juez municipal suplente del Distrito de la Lonja y los Señores Adjuntos Don Bartolomé Bauzá y Castañer y Don Francisco Gil y Llopis, el presente juicio de faltas, seguido á virtud de denuncia de la Inspección de Vigilancia, contra Antonia Bonet y Serra; vecina de esta ciudad y domiciliada en la calle de Buen Ayre, casada, jornalera y de treinta y seis años, sin instrucción y sin antecedentes penales y Vicente Ferrer y Pannells, vecino también de esta ciudad, domiciliado en la propia calle, soltero, jornalero, de diez y ocho años, sin instrucción, constituidos en rebeldía, sobre malos tratos inferidos á Eulalia Noguera y.... Fallamos por unanimidad que debemos condenar y condenamos á Antonia Bonet y Serra y á Vicente Ferrer y Pannells á la multa de cincuenta pesetas á cada uno de ellos y costas por mitad. Y atendida la rebeldía de los condenados, publíquese esta sentencia en su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Así definitivamente juzgado de los pronunciamientos, mandamos y firmamos.—Juan Lorenzo Aymar.—Bartolomé Bauzá.—Francisco Gil.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, el mismo día de su fecha, por el Juez que la dictó, celebrando audiencia pública; doy fé.—Jaime Salvá, Secretario.

Núm. 2570

Don Juan Ginard y Ferrer, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto se citan á Magdalena Paig y Mayol y José Paig y Mayol, de ignorado paradero, á fin de que comparezcan ante este Juzgado el día

cuatro de Noviembre próximo á las doce horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal promovido por el procurador D. Francisco Pizá en nombre de Don Antonio Pons y Estadés, vecino de la ciudad de Sóller, sobre pago de noventa pesetas que le son en deber: en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho, pues así queda mandado con providencia de esta fecha.

Dado en Palma á veinte y seis Octubre de mil novecientos catorce.—Juan Gínard.—Jaime Salvá, Secretario.

Núm. 2576

Don Pedro Cerdó Carbonell, Juez municipal de la villa de Muro.

Por el presente edicto se cita á Miguel Perello Perelló, vecino que fué de esta villa, y, cuyo actual paradero es ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado el día seis de Noviembre próximo á las diez horas al objeto de absolver posiciones, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de darlas por absueltas, afirmativamente, y á su perjuicio en la sentencia que en definitiva se diere; pues así queda acordado con providencia de esta fecha en el expediente juicio verbal promovido, por Guillermo Bennassa Mas, obrando este en concepto de representante de la herencia de Antonia Capó Morey, sobre pago de cantidad.

Dado en Muro á veinte y ocho Octubre 1914.—Pedro Cerdó.—Gabriel Pujol, Secretario.

Núm. 2464

COMANDANCIA DE MARINA DE IBIZA

Relación filiada de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que durante el año inmediato 1915 deben cumplir los diez y nueve años de edad y que se hallan inscriptos.

- Juan Torres Calbet, hijo de Juan y Tomasa.
Juan Prats Riera, hijo de Vicente y Catalina.
Jaime Riera Ferrer, hijo de José y Francisca.
Antonio Bonst Serra, hijo de José y Rita.
Antonio Roig Guasch, hijo de Antonio y Maria.
Juan Vich Serra, hijo de Juan y Margarita.
Juan Serra Torres, hijo de Vicente y Maria.
Antonio Cardona Palerm, hijo de Antonio y Maria.
Juan Serra Cardona, hijo de Miguel y Rita.
Bartolomé Tur Mayans, hijo de Miguel y Maria.
Vicente Serra Mayans, hijo de Vicente y Rita.
José Yern Ferrer, hijo de José y Francisca.
José Ribas Ribas, hijo de Bartolomé y Josefa.
Francisco Ferrer Mayans, hijo de José y Maria.
José Mayans Juan, hijo de Guillermo y Maria.
Vicente Riera Serra, hijo de José y Francisca.
Vicente Ferrer Roig, hijo de Juan y Eulalia.
Antonio Castelló Mayans, hijo de Vicente y Catalina.
Ramón Escandell Roig, hijo de José y Catalina.
Bartolomé Juan Ferrer, hijo de José y Josefa.
Antonio Guasch Ferrer, hijo de José y Catalina.
Francisco Ferrer Serra, hijo de Bartolomé y Maria.
Miguel Costa Torres, hijo de Miguel y Maria.
Pedro Torres Torres, hijo de José é Isabel.
Antonio Ferrer Tur, hijo de José y Esperanza.

- José Serra Ferrer, hijo de José y Catalina.
José Verdera Mayans, hijo de José y Catalina.
Francisco Verdera Ferrer, hijo de Juan y Catalina.
José Costa Ferrer, hijo de José y Rita.
Juan Mari Serra, hijo de Juan y Maria.
Felix Ferrer Costa, hijo de Juan y Esperanza.
Vicente Riera Tur, hijo de Mariano y Maria.
Vicente Torres Mayans, hijo de Vicente y Rita.
Juan Mayans Meyans, hijo de Juan y Maria.
Bartolomé Juan Mayans, hijo de Juan y Esperanza.
Antonio Mayans Ferrer, hijo de Bartolomé y Maria.
Juan Escandell Costa, hijo de Jaime y Angela.
Jaime Juan Mari, hijo de Jaime y Maria.
Bartolomé Castelló Mayans, hijo de José y Rita.
José Ribas Colomar, hijo de Jaime y Catalina.
Antonio Tur Sañer, hijo de José y Maria.
José Mari Mari, hijo de Juan y Catalina.
Juan Ramón Ripoll, hijo de Juan y Catalina.
Juan Torres Ferrer, hijo de Vicente y Maria.
José Rosselló Riussch, hijo de Salvador y Maria.
Francisco Mayans Mayans, hijo de Vicente y Maria.
Francisco Moya Juan, hijo de Vicente y Francisca.
Juan Noguera Serra, hijo de José y Esperanza.
Mariano Torres Costa, hijo de Antonio y Maria.
José Costa Escandell, hijo de José y Maria.
José Ribas Boned, hijo de Antonio y Margarita.
Miguel Tur Planells, hijo de José y Maria.
José Mari Mari, hijo de Juan y Catalina.
Vicente Torres Costa, hijo de Juan y Maria.
José Mayans Juan, hijo de Francisco y Francisca.
Juan Castelló Rosselló, hijo de Juan y Francisca.
Ibiza 20 de Octubre de 1914.—Fernando R. Thévenot.

Núm. 2465

- Relación filiada de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que durante el año inmediato de 1915 deben cumplir veinte años de edad y que se hallan inscriptos.
Antonio Vadell Hernandez, hijo de Juan y Juana.
José Mari Ferrer, hijo de Juan y Catalina.
Antonio Costa Mari, hijo de José y Maria.
Vicente Ferrer Olapés, hijo de Vicente y Maria.
Juan Escandell Verdera, hijo de Juan y Francisca.
Bartolomé Bafi Colomar, hijo de Juan y Juana.
Bartolomé Torres Juan, hijo de Andrés y Catalina.
Eusebio Fuster Torres, hijo de Pedro y Maria.
Francisco Riera Escandell, hijo de Francisco y Josefa.
Jaime Serra Ferrer, hijo de José y Catalina.
Juan Ferrer Roig, hijo de Juan y Eulalia.
Bartolomé Costa Tuells, hijo de Juan y Maria.
José Mari Mari, hijo de Jaime y Catalina.
Vicente Costa Escandell, hijo de Vicente y Maria.
Juan Mari Martínez, hijo de Pedro y Ramona.

- Bartolomé Vingut Torres, hijo de Bartolomé y Maria.
José Escandell Mayans, hijo de José y Francisca.
José Tur Mayans, hijo de José y Maria.
José Costa Riera, hijo de José y Margarita.
Bartolomé Castelló Mayans, hijo de Juan y Rita.
Antonio Boned Serra, hijo de Antonio y Catalina.
José Tur Ribas, hijo de Juan y Josefa.
Antonio Serra Costa, hijo de Antonio y Maria.
José Ferrer Guasch, hijo de Antonio y Maria.
Lorenzo Ros Torres, hijo de Lorenzo y Juana.
Bartolomé Torres Riera, hijo de Juan y Margarita.
Juan Tur Ferrer, hijo de José y Maria.
Vicente Boned Ferrer, hijo de Vicente y Catalina.
Francisco Ferrer Torres, hijo de Francisco y Maria.
Francisco Gayart Catalá, hijo de Vicente y Ana.
Miguel Costa Mari, hijo de José y Maria.
Manuel Riera Torres, hijo de José y Catalina.
Juan Torres Ferrer, hijo de Jaime y Maria.
José Juan Tur, hijo de José y Maria.
Antonio Cordona Tur, hijo de Antonio y Josefa.
José Escandell Torres, hijo de Juan y Catalina.
José Tur Ferrer, hijo de Juan y Rita.
Juan Orbay Boned, hijo de Vicente y Francisca.
Vicente Ferrer Mari, hijo de Miguel y Francisca.
Miguel Serra Torres, hijo de Antonio y Margarita.
Juan Roig Clotilde, hijo de Jaime y Maria.
José Cardona Cardona, hijo de Juan y Rita.
Antonio Torres Escandell, hijo de Antonio y Catalina.
Antonio Torres Mari, hijo de Juan y Maria.
Vicente Mari Mayans, hijo de José y Catalina.
Antonio Mari Mari, hijo de Antonio y Eulalia.
Enrique Cardona Mari, hijo de José é Isabel.
Bartolomé Ferrer Juan, hijo de José y Maria.
Antonio Serra Tur, hijo de Antonio y Esperanza.
Antonio Mari Torres, hijo de Antonio y Eulalia.
Antonio Mari Costa, hijo de Juan y Maria.
Vicente Torres Torres, hijo de Vicente y Maria.
Bartolomé Cardona Serra, hijo de Juan y Catalina.
José Torres Torres, hijo de Vicente y Catalina.
Antonio Pomar Torres, hijo de Joaquin y Maria.
Ibiza 20 de Octubre de 1914.—Fernando R. Thévenot.

Núm. 2552

Don Bartolomé Mir y Calafell, Arrendatario de la recaudación de contribuciones é impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: que la recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Cerrajes de Lujo, é impuestos de canon por superficie de Minas y de Casinos ó Circuitos de recreo, correspondientes al 4.º trimestre del actual año de 1914 tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al venticinco del entrante mes de Noviembre verificandose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Partido de Palma
Palma del 1 al 25.—Algaida del 1 al 4.—Andraitx del 4 al 8.—Bañalbufar días 6 y 7.—Buñola días 3 y 4.—Calviá días 10 y 11.—Deyá días 1 y 2.—Esporles días 10 y 11.—Establiments días 5 y 6.—Estalhenchs días 8 y 9.—Fornalutx días 3 y 4.—Lluchmayor del 7 al 12.—Marraxi del 7 al 10.—Puigpuñent días 1 y 2.—Santa Eugenia días 5 y 6.—Santa Maria del 2 al 4.—Sóller del 5 al 9.—Valldemosa días 1 y 2.

Partido de Inca
Alaró del 9 al 12.—Aicudía del 1 al 4.—Binisalem del 5 al 7.—Buger días 3 y 4.—Campanet del 5 al 7.—Costitx días 2 y 3.—Escorca día 15.—Inca del 19 al 23.—Lloseta días 5 y 6.—Llubi del 15 al 18.—María del 1 al 3.—Mazo del 8 al 11.—Pollensa del 5 al 9.—La Puebla del 9 al 12.—Sausellas del 2 al 4.—Santa Margarita del 4 al 7.—Seiva del 8 al 12.—Sineu del 4 al 7.

Partido de Manacor
Artá del 5 al 8.—Campos del 1 al 3.—Capdepera del 2 al 4.—Felanitx del 3 al 8.—Manacor del 20 al 25.—Montuiri días 11 y 12.—Peira del 3 al 6.—Porreres del 19 al 23.—San Juan del 9 al 11.—Santanyá del 6 al 9.—San Lorenzo del 6 al 8.—Son Servera del 3 al 5.—Villafranca días 10 y 11.

Partido de Menorca
Alayor del 12 al 15.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 7 y 8.—Mahón del 1 al 5.—Mercader del 15 al 17.—San Luis día 10.—Villacarlos del 7 al 9.

Partido de Ibiza
Formentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Igualmente se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes de esta Capital, que durante los días laborables que transcurran de uno al veinte y horas de ocho á doce, se verificará el cobro á domicilio por los cobradores auxiliares al efecto nombrados; durante los expresados días de cobro á domicilio, y de 12 á 14 podrán también verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de la recaudación, establecidas en la calle de Vilanova n.º 9. Los señores contribuyentes de las fuercas de la Capital, podrán verificar el pago de sus cuotas durante los indicados días desde las 8 á las 14, en la expresada oficina recaudatoria.

La que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 23 de Octubre de 1914.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 2504
CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

1.º y 2.º semestres de 1914
Don Pedro Bordoy Gomila, Recaudador ejecutivo de la Zona de Manacor de la que es Arrendatario Don Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del concepto contributivo y semestres arriba expresados, se ha dictado con fecha diez y nueve del corriente la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día diez de Noviembre próximo y hora de las nueve de la mañana siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de su valoración.»

Notifíquese esta provincia al deudor, y

Depositaria de fondos municipales de Palma

CUENTA del tercer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

|  | Pesetas   |
|--|-----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . | 197664'06 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .              | 794117'92 |
| <b>Cargo.</b> . . . . .  | 991781'97 |
| Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .        | 382767'71 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .   | 609014'96 |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS  | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios . . . . .                                 | 99'18                        | 8'00                          | 107'18                   |
| Montes . . . . .                                  | "                            | "                             | "                        |
| Impuestos . . . . .                               | 152246'74                    | 100472'68                     | 252719'42                |
| Beneficencia . . . . .                            | "                            | "                             | "                        |
| Instrucción pública . . . . .                     | "                            | "                             | "                        |
| Corrección pública . . . . .                      | 4003'09                      | 817'52                        | 4820'61                  |
| Extraordinarios . . . . .                         | 47401'06                     | 483287'62                     | 530688'68                |
| Resultas . . . . .                                | 1021453'89                   | "                             | 1021453'89               |
| Recursos legales para cubrir el déficit . . . . . | 324098'94                    | 209532'10                     | 533631'04                |
| Reintegros . . . . .                              | "                            | "                             | "                        |
| <b>Cargo pesetas.</b> . . . . .                   | 1549302'90                   | 794117'92                     | 2343420'82               |
| <b>PAGOS</b>                                      |                              |                               |                          |
| Gastos del Ayuntamiento . . . . .                 | 54053'62                     | 34714'36                      | 88767'98                 |
| Policia de Seguridad . . . . .                    | 41092'71                     | 22785'64                      | 63878'35                 |
| Policia urbana y rural . . . . .                  | 952500'89                    | 142536'70                     | 1095037'59               |
| Instrucción pública . . . . .                     | 31273'39                     | 12136'80                      | 43410'19                 |
| Beneficencia . . . . .                            | 8407'25                      | 6914'41                       | 15321'66                 |
| Obras públicas . . . . .                          | 60073'43                     | 26903'54                      | 86976'97                 |
| Corrección pública . . . . .                      | 8894'95                      | 5823'51                       | 14718'46                 |
| Montes . . . . .                                  | "                            | "                             | "                        |
| Cargas . . . . .                                  | 133628'25                    | 144363'45                     | 247991'70                |
| Obras de nueva construcción . . . . .             | 57638'98                     | 13700'00                      | 71338'98                 |
| Imprevistos . . . . .                             | 4075'38                      | 2889'30                       | 6964'68                  |
| Resultas . . . . .                                | "                            | "                             | "                        |
| <b>Data pesetas.</b> . . . . .                    | 1351638'85                   | 582767'71                     | 1734406'56               |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Palma a 3 de Octubre de 1914.—E. Depositario, Antonio Henales.—Conforme.—El Contador, José F. Lavandera.—V.º B.º.—El Alcalde, Olorcau.

Depositaria de fondos municipales de Manacor

CUENTA del tercer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

|  | Pesetas  |
|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . | 4292'80  |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .              | 17603'11 |
| <b>Cargo.</b> . . . . .  | 21895'91 |
| Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .        | 18699'18 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .   | 3196'73  |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS  | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Propios . . . . .                                 | "                            | "                             | "                        |
| Montes . . . . .                                  | "                            | "                             | "                        |
| Impuestos . . . . .                               | 9621'50                      | 5173'19                       | 14794'69                 |
| Beneficencia . . . . .                            | 2455'95                      | 103'50                        | 2559'45                  |
| Instrucción pública . . . . .                     | "                            | "                             | "                        |
| Corrección pública . . . . .                      | 2131'84                      | "                             | 2131'84                  |
| Extraordinarios . . . . .                         | 246'42                       | "                             | 246'42                   |
| Resultas . . . . .                                | 418'87                       | "                             | 418'87                   |
| Recursos legales para cubrir el déficit . . . . . | 14500'00                     | 12326'42                      | 26826'42                 |
| Reintegros . . . . .                              | "                            | "                             | "                        |
| <b>Cargo pesetas.</b> . . . . .                   | 29374'58                     | 17603'11                      | 46977'69                 |
| <b>PAGOS</b>                                      |                              |                               |                          |
| Gastos del Ayuntamiento . . . . .                 | 4043'98                      | 2469'72                       | 6513'70                  |
| Policia de Seguridad . . . . .                    | 1439'20                      | 662'95                        | 2102'15                  |
| Policia urbana y rural . . . . .                  | 5442'10                      | 3015'19                       | 8457'29                  |
| Instrucción pública . . . . .                     | 37'50                        | 872'50                        | 910'00                   |
| Beneficencia . . . . .                            | "                            | 260'00                        | 260'00                   |
| Obras públicas . . . . .                          | 5300'44                      | 2424'75                       | 7725'19                  |
| Corrección pública . . . . .                      | 538'90                       | 853'15                        | 1392'05                  |
| Montes . . . . .                                  | "                            | "                             | "                        |
| Cargas . . . . .                                  | 5582'36                      | 7750'61                       | 14432'97                 |
| Obras de nueva construcción . . . . .             | 505'50                       | 27'40                         | 532'90                   |
| Imprevistos . . . . .                             | 1091'80                      | 357'91                        | 1449'71                  |
| Resultas . . . . .                                | "                            | "                             | "                        |
| <b>Data pesetas.</b> . . . . .                    | 25081'78                     | 18699'18                      | 43780'96                 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Manacor a 1.º de Octubre de 1914.—El Depositario, Jorge Vidal.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Nadal.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Servera.

al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso; y anunciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local de la Recaudación Ejecutiva calle de Son Pinar n.º 4 (Felanitz) y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación.

Contribuyentes, bienes embargados, y cargas preferentes conocidas

Jaime Monserrat Adrover.—Una casa y corral situada en la Ciudad de Felanitz en la Calle del Call señalada con el número 49 que linda por la derecha entrando con camino, izquierda con casa de Francisco Oliver Vidal y fondo con tierra de heredero de Cristobal Bannagar.

Su riqueza imponible es la de 6'00 pesetas que capitalizadas al 4 por 100 dan un valor al inmueble de 150'00 pesetas, valor para la subasta 100'00 id.

Los gastos de escritura, matriz, traspaso y los sucesivos al procedimiento serán de cargo del rematante.

Por el presente edicto hago constar no haber podido tener lugar la entrega de notificación al deudor, ni á sus legítimos representantes por ser de paradero ignorado y con el fin de que llegue á conocimiento del mismo se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos del artículo 142 párrafos 3.º y 4.º de la vigente Instrucción, fijándose además un ejemplar del mismo en la tablilla de los anuncios oficiales del Ayuntamiento de esta ciudad para que surta sus efectos.

2.º Que los deudores ó sus causas habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagado el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en la Caja General de Depósitos.

Felanitz á 21 de Octubre de 1914.—El Agente Ejecutivo, Pedro Bordoy.

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

1.º y 2.º semestres de 1914

Don Pedro Bordoy Gomila, Recaudador ejecutivo de la Zona de Manacor de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del concepto contributivo y semestres arriba expresados, se ha dictado con fecha diez y nueve del corriente la siguiente

Providencia.—No habiende satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día diez de Noviembre próximo y hora de las diez siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran

el principal recargos del procedimiento por estar la finca de que en el mismo se trata conobligada al pago de un censo de veinte pesetas y otro de una peseta.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso; y anunciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local de la Recaudación Ejecutiva calle de Son Pinar n.º 4 Felanitz, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 25 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación.

Contribuyentes, bienes embargados y cargas preferentes conocidas

Ana Maria Gayá Bauza.—Una casa y corral sita en la Ciudad de Felanitz en la calle del Campet señalada con el número 46 que linda por la derecha entrando con casa de Bernardo Albons, izquierda con otra de Antonio Gaya Adrover y por el fondo con corral de casa de sucesores de Miguel Bordoy.

Su riqueza imponible es la de 9'75 pesetas que capitalizadas al 4 por 100 dan un valor al inmueble de 243'75 pesetas.

Y según la certificación de cargas y gravámenes librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido resulta que la finca antes descrita está con obligada con dos casas mas al pago de un censo de veinte pesetas en 29 de Septiembre y otro de un pollo justipreciado en una peseta el 21 de Diciembre á D. Antonio Obrador Ramón, no constando la parte de dichos dos censos que especialmente afecta á cada una de las indicadas tres fincas, se capitalizan los integros censos al 3 por 100 dando un capital de 700 pesetas.

Y por tanto siendo los gravámenes mayores que la capitalización, serán posturas admisibles en la subasta las que cubran el principal, recargos y costas del procedimiento que hasta la fecha ascienden á 60 pesetas.

Los gastos de la escritura, matriz, traspaso y los sucesivos al procedimiento serán de cargo del rematante.

Por el presente edicto hago constar no haber podido tener lugar la entrega de notificación al deudor ni á sus legítimos representantes por ser de paradero ignorado y con el fin de que llegue á conocimiento de los mismos se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos del artículo 142 párrafos 3.º y 4.º de la vigente Instrucción, fijándose además un ejemplar del mismo en la tablilla de los anuncios oficiales del Ayuntamiento de esta ciudad para que surta sus efectos.

2.º Que los deudores ó sus causas habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagado el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en la Caja General de Depósitos.

Felanitz á 21 de Octubre de 1914.—El Agente Ejecutivo, Pedro Bordoy.

# INDICE correspondiente al mes de Octubre de 1914

## PRESIDENCIA

### DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.  
Real decreto disponiendo se publiquen las listas de variantes a la relación de artículos ó productos prescrita por la ley de Protección a la producción nacional. . . . . 7452  
Otro disponiendo se reúnan las Cortes el día 30 del actual, para continuar las sesiones suspendidas en 9 de Julio del corriente año. . . . . 7460  
Parte oficial dando cuenta que S. M. la Reina (q. D. g.) ha dado a luz a las ocho y cuarto de la mañana del día 24 del corriente mes un robusto infante. . . . . 7462

### MINISTERIO DE ESTADO

La Subsecretaria de la Sección de Política anuncia que el Gobierno austro húngaro, durante el estado de guerra en que se encuentra, considerará contrabando de guerra absoluto ó condicional los objetos y materiales que designa. . . . . 7452  
La misma anuncia que el Gobierno británico ha añadido a la lista de contrabando de guerra condicional los artículos que se mencionan. . . . . 7453  
La misma anuncia que el mismo Gobierno ha adoptado un sistema de minas submarinas en determinados puntos del mar del Norte. . . . . 7455  
La misma anuncia que ningún buque de comercio francés ó extranjero podrá fondear de noche en los puertos del Protectorado francés en Marruecos, sin exponerse a ser destruido. . . . . 7455  
La misma publica circular comunicando órdenes del Gobierno austro húngaro, relativas a la entrada y navegación de buques mercantes en los puertos y costas de aquel Imperio. . . . . 7457  
La misma anuncia que la flota francesa ha colocado minas submarinas en las aguas territoriales de la Monarquía austro-húngara, y en los canales situados entre las islas de la costa de Dalmacia. . . . . 7459  
La misma anuncia que el Gobierno italiano ha prohibido volar ó verificar ascensiones en toda la extensión del territorio de dicho Reino. . . . . 7462  
La misma anuncia que el Imperio alemán considera como contrabando de guerra el cobre en bruto y el plomo en lingotes, planchas ó tubos. . . . . 7464  
La misma anuncia que por el Residente general francés en Marruecos se ha dispuesto que todo Capitán de buque mercante, cualquiera que sea su nacionalidad, declare a la Autoridad militar al entrar en un puerto de la zona francesa del Imperio Berberisco los súbditos de nacionalidad enemiga que tenga a bordo, cualquiera que sea el pabellón bajo el que figuran embarcados. . . . . 7464

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto nombrando Presidente de la Comisión general de Calificación a D. Antonio Maura y Montaner, Presidente de la Sección cuarta de dicha Comisión general. . . . . 7456  
Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma a D. José Porcel y Soler, Fiscal de la Provincia de Malaga. . . . . 7457  
Otro conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte

impuesta a Juan Portell Salom y Lorenzo Andreu Socias. . . . . 7463

### MINISTERIO DE LA GUERRA

Real decreto llamando al servicio de las armas 70.000 hombres. . . . . 7454  
Real orden circular prorrogando hasta el 31 de Diciembre del año actual el plazo para que los individuos del reemplazo de 1912 puedan efectuar el abono del tercer plazo de su cuota para reducción del tiempo de servicio en filas, así como el segundo los pertenecientes al reemplazo de 1913. . . . . 7461  
La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. . . . . 7461

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 22 de Abril último, relativa al estado sanitario de Hong-Kong (Cantón China). . . . . 7452  
La misma anuncia que el Gobierno de Italia somete a régimen sanitario las procedencias de El Pireo. . . . . 7452  
La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 22 de Noviembre de 1912, relativa al estado sanitario de Turquía. . . . . 7455  
La misma anuncia haber ocurrido 38 casos de cólera en el Imperio austro-húngaro. . . . . 7455  
La misma publica circular previniendo a los Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y Médicos habilitados de Sanidad marítima de las Inspecciones locales que por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo se ha expedido certificado acreditando que los vapores que se indican de la matrícula de Bilbao figuran inscritos a nombre de Echevarrieta y Larrinaga en el Registro especial de buques que aspiran a las primas de la navegación. . . . . 7455  
La misma publica otra id. recordando lo dispuesto en las de 28 de Junio de 1911 y 25 de Agosto de 1912, por las que se dispone que los barcos procedentes de puntos declarados infectos de cólera, peste ó fiebre amarilla no sean admitidos en las Estaciones sanitarias de los puertos que carezcan de medios apropiados para la desinfección ó saneamiento. . . . . 7455  
Real orden circular dictando reglas para evitar la publicación de periódicos bajo el título de «Diario Oficial de Avisos». . . . . 7456  
Otra id. disponiendo que en las Juntas provinciales antituberculosas figure como Vocal el Presidente del Colegio oficial de Farmacéuticos correspondiente, y en las Juntas locales figure también como Vocal el Farmacéutico titular de la localidad respectiva. . . . . 7457  
La Inspección general de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de peste en Smirna (Turquía Asiática). . . . . 7457  
La misma anuncia que el Consejo Federal de Suiza ha decretado considerar como súcias las procedencias de Servia, Rusia y Galitzia de Austria. . . . . 7460  
Real orden prohibiendo en las farmacias y fuera de ellas la venta del extracto de glándula pituitaria (Pituitrina), en la forma de ampollas, sin previa receta de facultativo. . . . . 7462  
La Inspección general de Sanidad exterior anuncia la presentación de casos de peste en las

islas de Chios y Mitilene ó Leabos (Mar Egeo. —Turquía asiática). . . . . 7462

La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 22 de Noviembre de 1912, acerca del estado sanitario de Turquía, en la parte que hace referencia a Constantinopla. . . . . 7462

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaria anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía, vacante en los Institutos de Baleares y Figueras. . . . . 7457  
La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Mahón. . . . . 7457  
La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Historia Natural vacante en el Instituto de Mahón agregándola a las anunciadas en turno de Auxiliares para proveer la de igual asignatura del de San Isidro, de esta Corte. . . . . 7457  
La misma id. id. la provisión de una plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Mahón . . . . . 7458  
La misma anuncia a oposición libre la provisión de las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Baeza y Figueras. . . . . 7458  
La misma id. id. la provisión de las Cátedras de Latin de los Institutos de Baeza y Canarias. . . . . 7458  
La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Geografía Comercial vacante en la Escuela Superior de Comercio de Gijón. . . . . 7460  
Real orden autorizando a los alumnos oficiales de los Centros docentes dependientes de este Ministerio a quienes sólo faltén una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza para que puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el mes de Noviembre próximo, con opción a examen extraordinario en Diciembre siguiente. . . . . 7462  
La Subsecretaria anuncia a concurso de ascenso la provisión de la plaza de Profesor de la enseñanza de Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte, vacante en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona. . . . . 7463  
La misma anuncia a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Burgos. . . . . 7463

### MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo publica las tarifas máximas de pasajes para el año 1915, presentadas por «La Marítima» Compañía mahonesa de vapores. . . . . 7452  
La Dirección General de Obras Públicas publica circular dictando reglas para evitar aglomeración de personas en grupos en las explanaciones de las carreteras, y muy especialmente en las travesías de las poblaciones, como igualmente para evitar agresiones a vehículos y personas que los ocupen. . . . . 7454  
La misma anuncia subasta para la adjudicación de las obras de la Sección de la de Palma a Estallenchs, a la de Palma a Sóller carretera de Andraitx a Alcudia. . . . . 7454  
La misma publica circular relativa a la ejecución por el sistema de Administración de obras nuevas de carreteras. . . . . 7455  
El Consejo Superior de Emigración publica las disposiciones

aprobadas por la Sección 3.ª y el Plano de este Consejo para el embarque y protección de la mujer. . . . . 7455

La Dirección General de Obras Públicas hace público haber declarado que los Gobernadores civiles son los autorizados para dictar resoluciones sobre admisión y retirada del servicio de carruajes automóviles . . . . . 7455  
Exposición y R. D. autorizando la ejecución, por el sistema de Administración, de las obras de dragado del puerto de Ibiza. . . . . 7459  
Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles se informe, en el plazo de veinte días, a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, si en su provincia respectiva funciona algún Banco agrícola. . . . . 7461

### Gobierno Civil

Continua publicando relación de donantes para la suscripción Pro Repatriados iniciada por S. M. la Reina D.ª Victoria. . . . . 7451  
Id. id. las cotizaciones de las casas importadoras de harinas y demás cereales, vinos, aceites, azúcar, café etc. y notas de las subsistencias llegadas en los vapores de la Islaña durante todo el corriente mes. —7451 y extraordinarios al. . . . . 7463  
Publica circular ordenando a los Sres. Alcaldes hagan público que los contratistas de las obras del ferrocarril Palma-Santañy, admitirén para las citadas obras de 60 a 70 obreros que se hallen sin trabajo. . . . . 7453  
Traslada un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que dice: Gobernador de Barcelona llama atención que llegan numerosos trabajadores de diferentes provincias imaginando encontrar trabajo y sucede precisamente lo contrario, pues hay pletera de obreros parados, lo cual hace público para evitar el daño que sufren los que con tal objeto se dirigen a la capital catalana. . . . . 7453  
Id. una circular de la Comisaria Regia de la Junta de Inicativas publicada en la Gaceta del día 2 del actual invitando a las Camaras, Sociedades Económicas y otras entidades para que nombren representantes que residan en Madrid, para que expongan cuanto al interés nacional, regional ó local crean necesario. . . . . 7453  
Id. otra id. de la misma Comisaria publicada en la id. del día 3 del id. interesado de las antedichas Camaras, Sociedades y Asociaciones obreras y otras análogas, le remitan los datos é indicaciones referentes al cuestionario que se publica. . . . . 7453  
Id. otra id. de la misma Comisaria publicada en la id. del día 6 del id. anunciando haber acordado abrir una información relativa a la protección y desarrollo de las industrias metalúrgicas en España. . . . . 7454  
Abre concurso entre los propietarios de fincas de esta capital para adquirir en arrendamiento un edificio con destino a Gobierno civil de la provincia y por plazo de cinco años. —7454, 7455 y . . . . . 7456  
Traslada una circular de la Dirección general de Obras Públicas sobre policía de carreteras y encarece a los Sres. Alcaldes y fuerzas de la Guardia civil cuadyuven con el mayor celo al exacto cumplimiento de cuanto en la misma se ordena. . . . . 7454  
Id. una R. O. del Ministerio de la Gobernación publicada en

- la Gaceta del día 21 de Septiembre próximo pasado, resolviendo un expediente promovido á instancia de la Cámara Agrícola de Reus, solicitando que la riqueza amillarada que ha sufrido el recargo del 16 por 100 no pueda ser objeto de ningún gravamen, por lo que previene á los Sres. Alcaldes se sujeten en un todo á cuanto en la preinserta R. O. se dispone. 7454
- Manifiesta haber presentado don Bartolomé Moner Eguia una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alaró. 7455
- Publica estensa circular de Sanidad encaminada á evitar las fatales consecuencias que puede ocasionar el consumo de carnes procedentes de reses atacadas de enfermedades transmisibles á la especie humana y dicta algunas Instrucciones sobre el régimen de Mataderos que encarga á los Sres. Alcaldes hagan fielmente cumplir en bien de la salud pública. 7456
- Manifiesta haber presentado don Guillermo Llabrés Bibiloni una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Sansellas. 7457
- Anuncia haber resuelto ser necesaria la expropiación de las fincas que han de ocuparse en el término municipal de Bañalbufar con la construcción de las obras de la travesía de dicho pueblo perteneciente á la carretera de Andraitx á Alcudia. 7457
- Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes una relación, que remitirán á la Excm. Señora D.<sup>a</sup> Felisa de Borbón, de los individuos repatriados llegados en estado de miseria y que se encuentren sin trabajo con el fin de socorrerlos del producto de la suscripción Pro-Repatriados. 7457
- Anuncia haber declarado la necesidad de la ocupación de las fincas números 128 al 148 en la calle de la Concepción de esta ciudad propiedad de doña Leocadia Piña y Piña. 7457
- Hace público á fin de evitar desgracias que el día 16 del actual darán principio las Escuelas prácticas de Artillería de costa de la Comandancia de Mallorca. 7458
- Traslada una circular del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación previniendo haga saber á cuantos españoles residen en la provincia é intenten marchar á cualquiera de los países europeos deben proveerse de pasaportes que expedirán en este Gobierno de provincia, lo que hace público para general conocimiento. 7459
- Hace público á sus efectos haber solicitado D. Miguel Mulet Seguí propietario de la Central eléctrica del pueblo de Llubi, trasladar al nuevo edificio de su propiedad, la maquinaria generadora. 7459
- Publica relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar, cazar con perro, etc., expedidas desde el día 1.<sup>o</sup> Julio al 30 Septiembre próximo pasado. 7459
- Id. circular previniendo á los Sres. Alcaldes procedan al decomiso de las reses cerdosas y demas que se sacrifiquen clandestinamente en sus terminos municipales. 7460
- Id. otra id. en la que manifiesta que ha pesar de su circular fecha 5 del actual haciendo público que los contratistas de las obras del ferro-carril de Palma-Santañy admitirían sesenta ó setenta obreros, se han presentado solo seis ó siete en solicitud de trabajo, por lo que encarga á los Señores Alcaldes den la mayor publicidad á esta circular y le remitan una relación de los obreros sin trabajo que residen en sus respectivos pueblos. Ext.<sup>o</sup>
- Declara franco y registrable el terreno de la mina de lignito «La Prosperación» situada en el término municipal de Lloseta, renunciado por su interesado. 7462
- Publica relación rectificada por la Alcaldía de Mahón de las fincas que se han de ocupar en su termino municipal para la construcción del Faro de Favartix y de su camino de servicio. 7463
- Convoca á elecciones para la renovación trienal de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y navegación de Mallorca, Menorca é Ibiza que deben celebrarse el domingo 15 de Noviembre próximo en los domicilios sociales de dichas Cámaras. 7464
- DIPUTACION PROVINCIAL**
- Publica la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 7453
- Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 6 de Mayo último. 7456
- Id. id. de los tomados en la sesión celebrada el día 1.<sup>o</sup> del corriente mes. 7460
- Id. aprobado el repartimiento formado por la Contaduría, entre los pueblos de la provincia, para cubrir las atenciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al ejercicio de 1915. 7462
- COMISION PROVINCIAL**
- Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Agosto último. 7452
- Hace público que abierto el día 30 de Septiembre próximo pasado el cepilo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 679\*10 pesetas depositadas durante dicho mes. 7455
- Anuncia concurso para la adquisición de las aceitunas sin añajar que se necesitan en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año 1915. 7456
- Id. haber aprobado los pliegos de condiciones que deben regir en las subastas para el suministro de artículos á los Establecimientos de Beneficencia y Cerce de Audiencia. 7457
- Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre próximo pasado. 7461
- COMISION MIXTA**  
*de reclutamiento de Baleares*
- Publica la distribución por grupos y pueblos del cupo señalado á las Cajas de recluta de Palma, Inca, Mahón é Ibiza perteneciente al reemplazo de 1914. 7461
- JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**
- Publica relación de los Peones camineros que han solicitado ser admitidos á examen para camineros capataces y que reunen las condiciones reglamentarias. 7452
- Traslada una orden de la Dirección general de Obras Públicas prorrogando hasta el día 25 del corriente mes el plazo concedido para la presentación de documentos por los aspirantes á Peones camineros. 7452
- Id. otra id. de la misma Dirección otorgando los premios que se indican á los Peones capataces y Peones camineros que se mencionan. 7454
- JUNTA DE PROTECCION**  
*á la infancia y represión de la mendicidad*
- Publica la cuenta de los ingresos y gastos obtenidos por dicha Junta durante el tercer trimestre del año en curso. 7458
- SECCION ADMINISTRATIVA**  
*de 1.<sup>a</sup> Enseñanza*
- Manifiesta á D.<sup>a</sup> Antoute Morlá Truyols nombrado Maestra interina de la Escuela de niñas de Estallenchs, precisa recoja el título administrativo y tome posesión dentro el plazo reglamentario. 7454
- Previene á los Sres. Maestros que debiendo dar comienzo en Noviembre próximo el curso de 1914-1915 para la enseñanza nocturna de adultos, han de remitir á esta Sección oficio en que se haga constar la fecha en que se haya dado principio á la clase, y el número de adultos para poder acreditar la gratificación correspondiente y recuerda á los Sres. Maestros y Maestras la confección de los nuevos presupuestos. 7461
- DELEGACION ESPECIAL**  
*del Gobierno de S. M. en Menorca*
- Publica relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar, caza con perros etc., expedidas durante el mes de Septiembre próximo pasado. 7458
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Anuncia primeras y segundas subastas de aprovechamientos forestales para los días 12 y 22 del mes en curso. 7451
- Id. otras id. é id. de otros aprovechamientos id para los días 23 del corriente mes y 3 de Noviembre próximo. 7457
- Hace público haber sido nombrado el oficial de 4.<sup>a</sup> clase don Pedro Juan Ordinas para desempeñar el cargo de Inspector de los tributos en esta provincia. 7462
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7464
- INTERVENCION DE HACIENDA**
- Hace saber á los cesantes del Ministerio de Hacienda que quieren acogerse á lo dispuesto en el artículo 3.<sup>o</sup> del R. D. de 27 de Julio último, presenten las declaraciones en esta Intervención antes de finalizar el presente mes. 7460
- Anuncia que venciendo el 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, cupón número 54 y los títulos de la expresada deuda amortizados en el último sorteo, desde el día 1.<sup>o</sup> de dicho mes, se recibirán por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la expresada Deuda. 7462
- ADMN. DE CONTRIBUCIONES**
- Recomienda á los Sres. Alcaldes procuren que á fines del mes de Noviembre próximo se hallen ya en esta oficina las declaraciones de altas por patentes especiales de los Señores Médicos Cirujanos. 7455
- Publica circular dictando algunas instrucciones que deberán tener presentes los Señores Administradores Depositarios de Mahón é Ibiza y Alcaldes de los pueblos al formar las matriculas de la contribución industrial que han de regir el próximo año 1915. 7463
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Dicta providencia contra morosos por el impuesto de cédulas personales del corriente año declarándolos incursos en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula. 7452
- Id. otra id. contra D.<sup>a</sup> Catalina y D.<sup>a</sup> María Prohens Bosch terceras poseedoras de una finca urbana, declarándolas incursas en el primer grado de apremio. 7458
- Id. otra id. contra industriales morosos en el pago de multas impuestas por ocultación de industria. 7460
- ADMN. DE PROPIEDADES**  
*é Impuestos*
- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado don Luis Valls Bonnin se le adjudique una parcela situada en el kilómetro 31 de la carretera de Santa Margarita á Inca por Llubi. 7458
- ADMINISTRACION ESPECIAL**  
*de rentas arrendadas*
- Anuncia subasta para el día 5 del actual de un carro, una mula y sus guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 7452
- Id. otra id. para el día 6 del id. de un carrito, un asno y sus guarniciones apresados con id. de id. 7452
- Id. otra id. para el día 7 del id. de un carro ordinario, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. 7453
- Id. otra id. para el día 19 del id. de un carrito mixto, un caballo capon y sus guarniciones apresado con id. de id. 7458
- Id. otra id. para el día 27 del id. de un automóvil de 20 caballos de fuerza apresado con idem de id. 7462
- INSTITUTO GEOGRAFICO**  
*y Estadístico*
- El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población durante el mes de Septiembre próximo pasado y las causas de las defunciones. 7464
- INSPECCION PROVINCIAL**  
*de veterinaria*
- Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Septiembre próximo pasado. 7458
- AYUNTAMIENTOS y ALCALDIAS**
- El Ayuntamiento de Palma anuncia que aprobado el Presupuesto ordinario especial de Ensanche para el año 1915 queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7451
- El mismo hace público haber acordado contratar en pública subasta para durante los años 1915, 1916 y 1917 el servicio de alumbrado público por petróleo de los arrabales. 7451
- El mismo publico extracto de los acuerdos tomados durante el pasado mes de Mayo. 7451
- La Alcaldía de id. publica los nombres de los vecinos de esta

capital y suburbios que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos.—7451, 7453 y 7461

Los Ayuntamientos de San Juan y Valldemosa dictan providencia de primer grado de apremio contra morosos en el pago de sus cuotas por el impuesto sustitutivo del cupo de consumos y reparto general.—7451 y 7460

Los de Formentera, Sansellas, Petra, Campanet, Pollensa, Binisalem, Costitz y San José anuncian tener expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1915.—7451, 7452, 7457, 7458, 7460 y 7463

Los de Formentera Campos, Buger, Deyá, Sansellas, Costitz y San José publican aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder para cubrir el déficit del año 1915.—7451, 7453, 7457, 7458, 7460 y 7463

El de Mahón hace público haber acordado celebrar las sesiones ordinarias los lunes a las ocho y media de la noche . 7453

El de Campanet anuncia que formada el padrón de prestación personal para el año 1915, queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. . 7453

Los de Porreras y Campanet hacen público que la matrícula industrial y los padrones de carruajes de lujo y cédulas personales para el año 1915, están expuestos al público a efectos de reclamación. . 7453 y 7458

El de Sóller publica notas de gastos causados en obras realizadas por administración. . 7453

El de Palma anuncia que modificado por la Junta municipal el Presupuesto ordinario para el año 1915, queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. . 7455

El de Andraitx anuncia que las subastas para la recaudación y aprovechamiento de sus arbitrios tendrán lugar el día seis de Noviembre próximo. . 7455

La Alcaldía de Sineu hace público se halla detenida en el corral común del sufragáneo Llorito una lechona encontrada abandonada. . 7455

El Ayuntamiento de Sóller anuncia que aprobado un proyecto de presupuesto extraordinario, queda éste de manifiesto al público a efectos de reclamación. —7456 y 7458

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de entrapamiento y conservación de empedrados y afirmamos en la vía pública de esta ciudad y arrabales que se verifiquen durante el trienio de 1915-1917 inclusivos. . 7457

La Alcaldía de Fornalutx anuncia concurso para proveer la plaza de Depositario y a la vez auxiliar de la Secretaría. . 7458

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta del servicio de alumbrado público por petróleo en los arrabales para durante los años 1915, 1916 y 1917. . 7458

El de Deyá anuncia concurso para proveer de nuevo una plaza de Veterinario. . 7458

El de Villa-Carlos anuncia que aprobado un plano parcial de dicha población queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. . 7458

El de Buñola hace público que acordado la construcción de un nuevo Matadero, el oportuno proyecto y plano con los pliegos de condiciones, quedan sometidos a información pública. . 7458

Los de Andraitx, Estalenchs, Calviá, Ferrerías, La Puebla, Montuiri, Sansellas, Muro, Vifrafranca, Campos, Sóller, Llubi, San Antonio Abad, Alcudia y San Lorenzo, anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales formado para el ejercicio del año próximo 1915.—7458, 7461, 7462, 7463 y 7464

El de Esporlas anuncia hallarse vacante la plaza de Depositario municipal . 7458

La Alcaldía de Palma hace público haberse instruido expedientes á instancia de tres mozos incluidos en el primer alistamiento en averiguación del paradero de sus padres ó hermanos ausentes de esta Isla hace más de diez años. . 7460

La misma dicta providencia contra morosos que no se han provisto de la cédula personal. 7460

El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . 7460

El de La Puebla anuncia que las subastas para la recaudación y aprovechamiento de sus arbitrios tendrán lugar el día 31 del corriente mes. . 7460

El de Mahón anuncia subasta del servicio de carros para la recogida de las aguas sucias de los particulares. . 7460

Los de Calviá, Muro, Montuiri, Pollensa, La Puebla, Binisalem y Villafranca anuncian tener expuesto al público el padrón de carruajes de lujo para el año 1915.—7460, 7461 y 7462

Los de San Lorenzo, Muro, Montuiri, Calviá, Binisalem, Villafranca, Estalenchs, Campos, Andraitx, San José, Llubi y Alcudia id. id. la matrícula industrial para el id. id.—7460, 7461, 7462, 7463 y 7464

El de Montuiri anuncia que terminado el reparto de consumos para el servicio del presente año queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. 7460

La Alcaldía de San Luis hace público a sus efectos haber solicitado permiso D. Gabriel Gomila Palliser para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 16 de la calle de la Unión. 7460

El Ayuntamiento de Esporlas anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario municipal. 7460

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . 7461

El de Valldemosa anuncia hallarse vacante la Plaza de Médico Titular de dicha villa . 7461

El de Palma dicta providencia de apremio de primer grado contra los morosos D. Jaime Cardell Contestí y D. Emilio García Quevedo, en el pago de unas cuotas de arriendo. . 7462

La Alcaldía de id. abre nuevo concurso para tomar en arriendo dos locales uno en la parte baja y otro en la parte alta de esta ciudad para instalar las Escuelas de niñas y para casa-habitación de las Maestras. . 7462

El Ayuntamiento de Mahón anuncia subasta del servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas de la ciudad y sus alrededores y el de recogida de basura de los particulares. . 7462

Los de Pollensa y Andraitx anuncian tener expuesto al público el padrón del impuesto sobre casinos y circuitos de recreo correspondiente al próximo año 1915.—7462 y 7463

El de Binisalem hace público a sus efectos haber solicitado permiso D. Ignacio Moragues Ca-

bot para enagenar porciones de terreno de su predio «Clot de'n Vidal» para constituir un caserío. . 7462

El de Fornalutx anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario municipal. . 7452

El de Palma anuncia haber aprobado el pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan y rancho durante tres años para los presos en el Depósito Municipal y en la Prisión preventiva. . 7463

El de Estalenchs anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario de dicha villa. . 7463

La Alcaldía de Palma dicta una providencia contra morosos en el pago del impuesto sobre «Ocupación del suelo y subsuelo de la vía pública» de los años 1913 y 1914. . 7464

El Ayuntamiento de Algaida anuncia tener expuesta al público la tarifa de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, las condiciones para subastar sus arbitrios, los padrones de cédulas personales y carruajes de lujo, la matrícula industrial y el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1915. . 7464

El de Formentera id. id. una transferencia de crédito del presupuesto de gastos. . 7464

JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

La de la ciudad de Mahón públicos locales designados para Colegios electores de las nuevas Secciones. . 7452

La misma publica los nombres de los Presidentes y sus Suplentes designados para las Mesas Electorales de las Secciones 4.ª a la 10.ª inclusivas. 7457

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los Ayuntamientos de Escorca y Binisalem publican la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del corriente año.—7452 y 7460

Los de los id. de Palma y Manacor publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id. . 7464

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notifica el fallo de una sentencia dictado en veinticinco de Septiembre próximo pasado á Doña Maria Josefa Wivis Castelló y á D. Miguel Mariano y Don Francisco Ribas de Pina y Wivis. . 7453

Id. otro id. dictado en veintiseis de id. id. á los herederos ó causa-habientes de D. Miguel Ginard Hernandez. . 7455

JUZGADOS

de primera instancia é instrucción

El de la Lonja hace una notificación y citación en forma á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de dos fincas que relaciona. 7451

El de Manacor requiere á Doña Juana Soler Llull madre de las menores D.ª Juana y D.ª Consuelo Amer Soler y parientas de éstas, procedan sin demora á la constitución del Consejo de familia de las expresadas menores. . 7451

El de Inca saca á pública subasta una finca embarcada como de propiedad de D. Juan Bautista Guardiola Oliver. . 7451

El mismo por medio de cédula notifica unas providencias á los herederos desconocidos de Miguel Mateu Quetglas. . 7451

El de la Catedral saca á pública subasta unas fincas pertenecientes á D.ª Catalina Valent Enseñat. . 7452

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á Antonio Nadal Miralles Capó, Antonio Sabater Costa y Catalina Martorell Real ó sus herederos y los emplaza para que se personen en autos. . 7452

El mismo anuncia subasta de unos bienes muebles y efectos que relaciona embargados á D. Alejo Truyols Galmés. . 7454

El de Mahón saca á pública licitación por precio de su avaluo unos bienes procedentes de la herencia de D. Enrique de Lascal Arqué. . 7455

El de la Catedral por medio de cédula emplazada á D. Gabriel Covas Sastre para que comparezca en un juicio. . 7455

El de la Lonja por medio de id. cita por tercera y última vez á Gabriel Forteza, á instancia de los Gerentes de la casa Canals de Tarascon (Francia). . 7456

El de Mahón por medio de cédula emplaza á D. José Hernandez Ferrer para que comparezca en unos autos. . 7456

El mismo por medio de id. hace una notificación de embargo al antedicho Hernandez. . 7456

El de Manacor cita á un individuo llamado Juan (a) del Hospicio para declarar en un sumario que contra él se sigue. 7456

El de Inca requiere en forma á los herederos desconocidos de Margarita Fluxá Fornés para que presenten los títulos de propiedad de una finca que les fué embargada. . 7457

El de la Lonja por medio de cédula cita al ex-agente de la Compañía arrendataria de Tabacos Pedro Nolasco para prestar una declaración. . 7457

El del distrito del Mercado de Valencia, cita, llama y emplaza á Arturo Ferreras Lopez, vendedor de décimos de Lotería á quien se sigue causa sobre estafa. . 7457

El de la Catedral emplaza en forma á los hermanos Serra y Amengual para que en término de nueve dias comparezcan á contestar á una demanda de pobreza. . 7458

El de la Lonja saca á pública subasta una finca perteneciente á D.ª Catalina Balaguer Bestard. . 7459

El de Mahón anuncia la muerte sin testar de D. Rafael Alberti Seguí y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . 7460

El de la Lonja saca á pública subasta la parte indivisa de una finca correspondiente á D.ª Maria Segura Forteza. . 7460

El de Mahón por medio de cédula notifica á Gabino Sales Gornés ha sido redimido de la condena que se le impuso en virtud del sumario seguido por resistencia é insultos y amenazas á un agente de la Autoridad. . 7460

El de Inca cita para el juicio universal de testamentaria de Bartolomé Ventayol Ferrer, á los herederos de Antonio Ventayol Truyol. . 7461

El de la Lonja hace saber haber denunciado Antonio Marroig Humbert el extravío de una acción de la Sociedad Ferrocarriles de Mallorca. . 7463

El de Ibiza por medio de cédula emplaza por segunda vez á Francisco Mari Sala para que comparezca en unos autos. . 7463

El de la Catedral por medio de id. requiere á D. Miguel Gil Carbonell pague al Procurador D. Francisco Piza el importe de cuatro cuentas juradas que especifica. . 7464

El de la Lonja por medio de id. cita á los hijos de Juan Bosch Valls para prestar declaración

en el sumario que se instruye sobre su muerte ocurrida en el predio Buñolí. 7464

El de Inca por medio de id. cita a Pedro Miralles Cantalops para recibirle una declaración. 7464

El mismo por medio de id. em-plaza a Francisca Palou Ribas como tutora legítima de los menores Jaime y Francisca Solivellas Franch para que comparezca en autos y conteste una demanda. 7464

#### JUZGADOS MUNICIPALES

El de Montuiri cita a Sebastián Juliá Bauzá, sus herederos ó sucesores ó quien se crea con derecho a una finca llamada Son Miró. 7452

El de la Lonja saca de nuevo a pública subasta la quinta parte de una finca perteniente a don José Porce. 7453

El de Campos anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. 7453

El de Pollensa cita por segunda vez a D. Miguel Rotger Suau para el día doce del actual. 7454

El de La Puebla anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario Suplente de dicho Juzgado. 7455

El de Santa Eulalia cita a Juan Mari Tur de Cas Mallorquí para la celebración de dos juicios verbales los días 19 y 26 del actual. 7455

El de la Catedral hace una notificación a los hermanos Perelló Nadal y les cita al objeto de celebrar un juicio verbal. 7456

El mismo hace una notificación a Rosa Molina Samper y Eugenia Escalas Campos y les em-plaza para que en el término de cinco días comparezcan en dicho Juzgado si les conviniere. 7458

El de Pollensa cita por tercera vez a Miguel Rotger Suau para el día 20 del actual a instancia de D. Antonio Ferragut Vila. 7458

El de Alayor saca a pública subasta una finca embargada como de propiedad de D. Catalina Palliser Mas. 7460

El de Capdepera anuncia se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de dicho Juzgado. 7461

El de la Catedral cita a los hermanos Perelló y Nadal en nombre de Nicolás Perelló Serra. 7462

El de Montuiri saca a pública subasta una casa y corral embargada como de propiedad de Catalina Garau Salvá. 7463

El de Santafiy anuncia se hallan vacantes las plazas de Secretario en propiedad y de Secretario Suplente de dicho Juzgado. 7463

El de la Lonja saca a pública subasta un caballo, un carrerón y unas guarniciones propiedad de Bartolomé Moranta Balaguer. 7463

El mismo notifica a D. José Porcel Bosch haberse celebrado la subasta de la quinta parte de una finca que relaciona sita en el Arrabal de Santa Catalina. 7463

El mismo notifica a D. Gabriel Vidal Hernandez haberse celebrado la subasta de la tercera parte indivisa de una finca sita en la calle de Palau de esta ciudad propia de dicho Vidal. 7463

El de Alaró cita a Francisca Fiol Parets para el día 31 del actual. 7463

El de la Lonja cita a José y Magdalena Puig Mayol para la celebración de un juicio verbal promovido en nombre de don Antonio Pons Estades. 7464

El de Muro cita a Miguel Perelló Perelló de paradero ignorado para el día seis de Noviembre próximo. 7464

#### TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la ciudad de Manacor cita para un juicio verbal a las demandadas Antonia, Catalina y Maria Alzina Fiol. 7453

El del distrito de la Lonja notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Antonio Bestard Vidal. 7456

El de la villa de Muro cita para un juicio verbal a Miguel Perelló Perelló para el día diez y siete del corriente mes. 7456

El de la villa de Alayor notifica el fallo de una sentencia a don José Hernandez Ferrer condenado al pago de cierta cantidad a D. Juan Juanico Sintés. 7457

El de la villa de Muro cita de nuevo a Miguel Perelló Perelló para el día veinte y ocho del mes en curso. 7459

El de la ciudad de Mahón notifica el fallo de una sentencia a la demandada D.ª Maria Cardona Goñalons. 7459

El de la ciudad de Manacor hace una notificación a las demandadas Antonia, Maria y Catalina Alzina Fiol en virtud de autos juicio verbal. 7463

El del distrito de la Lonja da fé y testimonio de una sentencia en la que se condenó a Antonia Bonet Serra y a Vicente Ferrer Planells al pago de una multa. 7464

#### SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del Notario Don José Alcover tendrá lugar el día 30 del actual la de unas fincas que radican en el término de Felanitx y pertenecen a D. Francisco Riera Escalas. 7453

#### CONSEJO DE FAMILIA

El tutor de la menor Maria Humbert Llabrés saca a pública subasta la quinta parte indivisa de una casa horno situada en la Plaza de la Pescadería n.º 32 de la ciudad de Mahón. 7456

#### COMANDANCIA DE MARINA

##### de Mallorca

Traslada un R. D. del Gobierno de Italia encaminado a aclarar lo que se entiende por mar territorial para las Potencias neutrales en caso de guerra marítima. 7453

Id. una R. O. del Ministerio de Marina trasladando una nota del Ministerio de Estado en la que dice que el Departamento de Negocios Extranjeros de Alemania participa a la Real Embajada de España que probablemente será necesario colocar minas en los puntos que indica. 7453

Id. otra id. del id. id. que dice que el Gobierno Griego ha señalado el límite de su mar territorial por lo que concierne a la neutralidad y a reglamentado la telegrafía sin hilos. 7457

Publica relación nominal filiada de los inscriptos pertenecientes a esta Brigada que cumplen 19 años de edad en el de 1915. 7461

Id. igual relación de los que cumplen 20 años de edad en el de id. 7462

#### COMANDANCIA DE MARINA

##### de Mahón

Publica relaciones de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo de 1915. 7463

#### COMANDANCIA DE MARINA

##### de Ibiza

Publica relaciones de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo de 1915. 7464

#### COMANDANCIA DE MARINA

##### de Valencia

Publica relación de individuos de la inscripción marítima de dicha provincia naturales de Palma que cumplen 19 y 20 años de edad en el de 1915. 7462

#### COMANDANCIA

##### de la Guardia Civil de Baleares

Anuncia subasta para el día 2 de Noviembre próximo para la venta de las escopetas ocupadas a infractores de la Ley de caza. 7460

#### COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo de la plaza de Palma anuncia subasta oral para la venta de la recolección efectuada en las 40 hectáreas propiedad del ramo de Guerra. 7457

El id. id. del Hospital Militar de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. 7457

#### PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de la plaza de Palma anuncia subasta oral para la venta de efectos dados de baja por inútiles. 7456

El idem del Parque de la plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, señala el día 5 de Noviembre próximo para presentar proposiciones. 7458

El idem del Parque de la plaza de Palma anuncia lo mismo para igual día. 7458

El mismo publica el resumen de vendedores y precios de los artículos adquiridos durante la 1.ª quincena del corriente mes. 7460

#### REQUISITORIAS

El Juez instructor de la comandancia de marina de esta provincia D. Juan Delgado, cita al individuo de profesión pescador Jerónimo Jaume Vidal, natural de Santafiy, procesado por delito de contrabando. 7451

El mismo id. a unos agentes que fueron de la Compañía Arrendataria de Tabacos que apresaron el falucho nombrado «Bienvenida» para que se presenten en dicho Juzgado. 7453

El id. id. del cruceiro «Princesa de Asturias» D. Leopoldo Rodríguez, id. al marinero desertor Bartolomé Valls de Padrinas, natural de Mallorca. 7453

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Carlos Campos Bedmar, id. al recluta Bartolomé Carrió Miralles, natural de Muro. 7457

El id. id. del distrito marítimo de Andraitx D. Antonio Ferragut, id. a Juan Pujol Alemany para declarar en expediente de excepción de su hijo Juan. 7457

El id. id. del distrito de la Catedral, id. a Maria Estarás Ripoll para declarar en una causa por denuncia de su marido. 7457

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. a los tripulantes que fueron del falucho «Paulina» para prestar declaración en causa que se les sigue por delito de contrabando. 7461

El mismo llama a los que se consideran dueños de un falucho hailado en el contramuelle de este puerto el día 3 de Febrero último. 7461

El mismo cita a Gaspar Oovax Castell, natural de Andraitx, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la armada. 7462

El id. id. de la Capitanía Gene-

ral de Baleares, D. Baldomero de la Portilla Martí, id. a un individuo llamado «El Americano» para declarar en causa por lesiones é insulto de obra a fuerza armada de carabineros en el pueblo de Alaró. 7461

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Francisco Amengual Villalonga, id. al recluta no concentrado Rafael Ferriol Grimalt, natural de Maria. 7461

El id. id. del Juzgado de Inca D. Francisco de P. Caplin, id. a los procesados Miguel Noguera Reines (a) Potecari y Juan Riutord Ramis (a) Grande, naturales de Muro. 7461

El id. id. del Juzgado de la Catedral D. Antonio N. de Castro, id. a Jaime Janer Llompard, natural de Algaida, al procesado con otro por delito de estafa de una bicicleta. 7461

El id. id. de la Plaza de Mahón D. Vicente Camacho Cánovas, id. al recluta no incorporado Estebán Mach Seguí, natural de Pollensa. 7461

El id. id. del distrito marítimo de Andraitx, id. al inscripto Antonio Palmer Mol, domiciliado en Capdellá, no presentado al ser llamado al servicio de la Armada. 7461

#### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

##### industria y navegación

Anuncia que debiendo de determinarse el número de Colegios electorales que han de funcionar en Mallorca, ruega a los electores que formulen sus reparos al anteproyecto de esta Presidencia. 7456

#### ARRENDAMIENTO

##### de la recaudación de contribuciones é impuestos de Baleares

Anuncia los días que se verificará la recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al 4.º trimestre en curso. 7464

#### RECAUDADORES EJECUTIVOS

##### de Contribuciones é Impuestos

El de las zonas de Inca y Manacor anuncia subasta de una pieza de tierra sita en el término de Inca, embargada a D. Gabriel Ramis Tortella. 7453

El de la 1.ª zona de Palma anuncia otra id. de una finca sita en esta ciudad calle de San Martín embargada como de propiedad de D. Juan Bautista Durbach Román. 7464

El mismo requiere al deudor Miguel Oliver Moll á y los Síndicos de la quiebra del mismo concurrir al otorgamiento de la escritura de venta de unos bienes embargados para pago de tres años de contribución. 7456

El de la zona de Manacor anuncia subasta de una pieza de tierra embargada a Andrés Juan y Damián Maimó Grimalt. 7463

El mismo id. otra id. de un solar con una casa sobre él edificada embargado a Jerónimo Exposito. 7463

El mismo id. otra id. de una casa y corral embargada a Jaime Monserrat Adrover. 7464

El mismo id. otra id. de otra casa y corral embargada a Ana Maria Gayá Bauzá. 7464

#### MUTUA ESPAÑOLA-BARCELONA

Convoca a los Sres. Asociados a Junta General Extraordinaria para el día 10 del actual mes. 7456